



Interposición de recurso de reposición contra un acuerdo del Ayuntamiento, desestimado por la admisión de la declinatoria por falta de competencia objetiva.

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 04-04-2016

Visualización de documentos:

- [1. - Demanda.](#)
- [2. - Excepción falta de competencia.](#)
- [3. - Sentencia.](#)

Supuesto de hechoEl caso

Madrid, 22-10-1987

- La Unidad de Acción, aprobada por un acuerdo del Consejo de Gobierno, sirve para desarrollar mediante el sistema de compensación una actuación de suelo urbano industrial. Se aprueba el Informe Urbanístico para las obras de urbanización, recepcionadas por el Ayuntamiento en 2002.
- En el Informe consta un escrito del demandante dirigido contra el Ayuntamiento, que acusa que no ha recibido la parcela resultante ni la cantidad económica que fijaba el Proyecto. En 2014 se resuelve iniciar el procedimiento de declaración de incumplimiento de los deberes urbanísticos, a lo que la parte demandante presentó alegaciones, que han sido desestimadas.
- Contra este Decreto de alcaldía se interpone el recurso de reposición que nos concierne.

Objetivo. Cuestión ...